

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO DE TITULACIÓN HATONUEVO – LA GUAJIRA

DATOS GENERALES

FECHA:	9 de diciembre de 2025
HORA:	11:00 am
LUGAR:	Virtual – Plataforma TEAMS
ASISTENTES:	• Rafael Ojeda, Secretario de Planeación, municipi de Hatonuevo. • Nailys Balcázar, secretaria privada del alcalde de Hatonuevo. • Layo Gómez, Abogado GTSP, MVCT. • Diego Rivera, Abogado GTSP, MVCT. • María de los Ángeles Mayo, Social GTSP, MVCT. • Héctor Jesulín Espitia, Gestor Jurídico GTSP, MVCT. • Juan Camilo Bohórquez, Gestor Técnico GTSP, MVCT.
INVITADOS:	Sin Invitados.

ORDEN DEL DIA:

La presente acta tiene como Objetivo realizar el seguimiento al proceso de titulación sobre predios fiscales y baldíos.

1. Saludo y presentación.
2. Seguimiento al proceso de titulación
3. Solución de dudas generadas en la reunión.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

La reunión inició con el saludo y la presentación de los asistentes, resaltando el propósito institucional de avanzar de manera ordenada y transparente en el proceso de titulación. Participaron Héctor Jesulín Espitia Almanza, gestor jurídico del Grupo de Titulación; Layo Gómez Gil y Diego Alejandro Rivera Ríos, abogados del mismo grupo; María de los Ángeles Mayo Caraballo, social en apoyo técnico; Rafael Ojeda, de la Secretaría de Planeación municipal; y Naily Balcázar Carrillo, de la Secretaría de Alcaldía.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

Cada intervención confirmó la voluntad de cooperación interinstitucional y la necesidad de consolidar los productos técnicos y jurídicos que permitirán materializar la transferencia de las viviendas a sus beneficiarios.

Acto seguido se socializó el resultado de la caracterización realizada en el sector Mayalito II.

Se informó que la comisión programada tenía como meta visitar **90 predios**, de los cuales se alcanzaron **74 caracterizaciones efectivas**, quedando **16 pendientes** por razones como ausencia de los titulares al momento de la visita, presencia de arrendatarios sin información del propietario o titulares residiendo en otros municipios.

Se reportó, además, la identificación de dos predios con beneficiarios fallecidos y algunos casos de venta posterior del inmueble, frente a los cuales se aclaró que la caracterización registró a los beneficiarios originales y que, en la fase de titulación, el municipio deberá encauzar la documentación para reflejar la realidad jurídica actual.

Durante la jornada se recolectó documentación básica (fotocopia de cédula y recibo de energía), la cual fue escaneada y remitida al municipio junto con la base de datos, de manera que cuenten con insumos verificables para continuar el trámite.

En el espacio de aclaración de dudas se precisó que el procedimiento aplicable corresponde al programa de vivienda gratuita y no a una cesión a título gratuito; por tanto, la transferencia a los beneficiarios se hace mediante acto administrativo y requiere, como condición previa, que el municipio cuente con el acuerdo de facultades vigente y la escritura de protocolización de anexos del proyecto.

La Alcaldía informó que el acuerdo de facultades se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y que el proyecto de escritura de anexos está en revisión jurídica.

Considerando los tiempos, se recomendó gestionar prórroga del acuerdo de facultades para evitar la caducidad de la competencia durante la conclusión del trámite, y se recordó que la protocolización de anexos debe quedar soportada con la documentación técnica y administrativa que integra el proyecto. Asimismo, se recalcó que sin estos dos requisitos (acuerdo vigente y escritura de anexos protocolizada) no es posible adelantar el registro en instrumentos públicos ni, en consecuencia, perfeccionar la transferencia de dominio.

Finalmente, se consolidaron los compromisos. Por parte del Municipio de Hatonuevo, se acordó culminar la revisión jurídica y protocolizar la escritura de anexos, además de solicitar la prórroga del acuerdo de facultades antes del 31 de diciembre;

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

igualmente, el municipio informará en el transcurso del día cuáles documentos hacen falta para completar el expediente y definirá un cronograma realista para el registro y entrega de actos administrativos.

Por parte del Grupo de Titulación, se mantendrá el acompañamiento técnico-jurídico, se remitirá la base de datos y la documentación escaneada correspondiente a las 74 caracterizaciones efectivas, y se pondrán a disposición los formatos y modelos necesarios para acelerar la revisión municipal.

Las partes conservarán un canal de comunicación permanente para resolver novedades de los 16 predios pendientes, atender los casos de beneficiarios fallecidos o con transferencia informal, y asegurar que la actuación avance con soporte documental suficiente y dentro del marco normativo aplicable.

Con lo anterior, se dio por cerrada la sesión, dejando constancia de la coordinación interinstitucional, de los resultados de la caracterización y de las tareas inmediatas para concretar la titulación en Mayalito II.

Compromisos finales:

COMPROMISOS:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Finalizar revisión jurídica y protocolización de la escritura de anexos.	Municipio	diciembre 2025
2	Remitir base de datos y documentación escaneada de la caracterización.	MVCT-GTSP	diciembre 2025

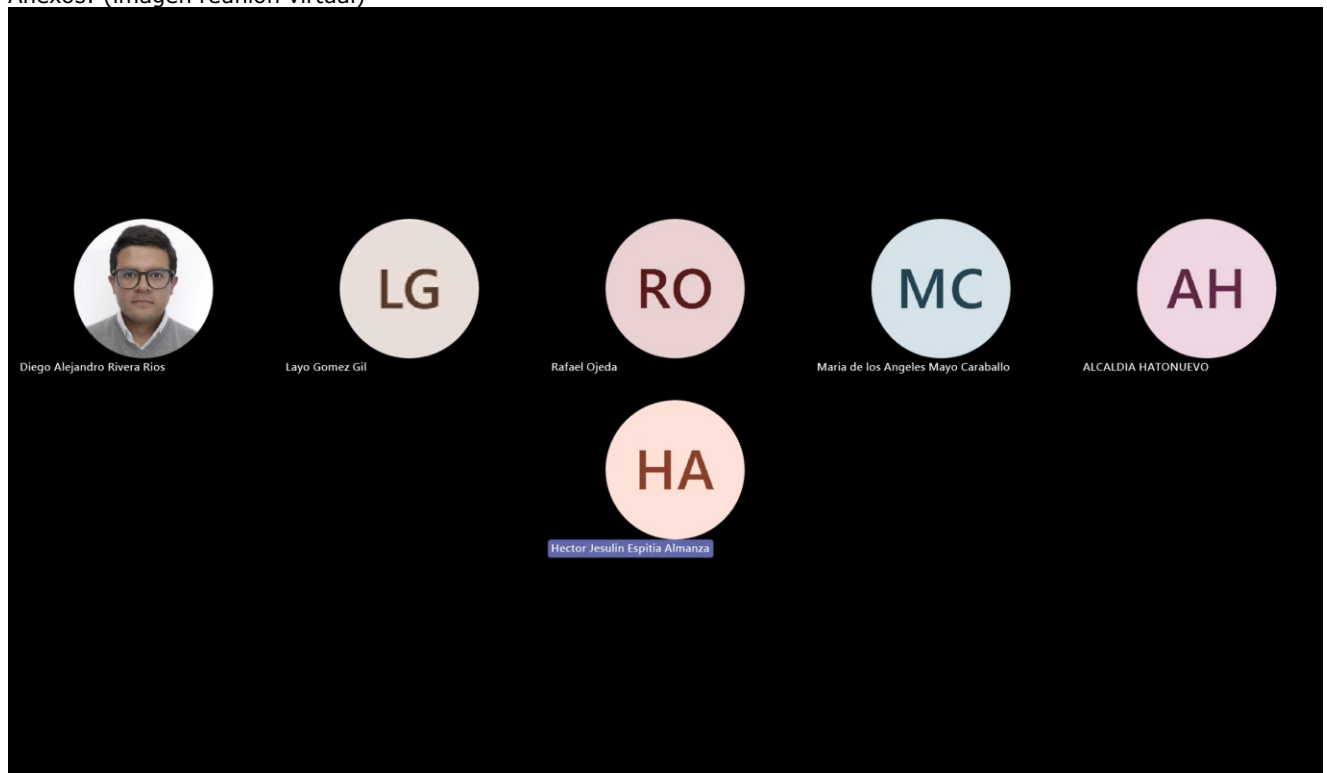
FIRMAS:

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	Rafael Ojeda	Secretario de Planeación	Municipio		secretariadeplaneacion@hatonuevo-laguajira.gov.co
2	Naylys Balcazar	Secretaria personal de Alcalde	Municipio	3013847218	secretariadeplaneacion@hatonuevo-laguajira.gov.co
3	Layo Gómez	Abogado	MVCT		LGomezG@minvivienda.gov.co

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

4	Diego Rivera	Abogado	MVCT		DRivera@minvivienda.gov.co
5	María de los Ángeles Mayo	Social	MVCT	322 7328378	MMayo@minvivienda.gov.co
6	Jesulín Espitia	Gestor Jurídico	MVCT	3102590794	hespitia@minvivienda.gov.co
7	Juan Bohórquez	Gestor Técnico	MVCT	3214842160	jbohорquez@minvivienda.gov.co

Anexos: (imagen reunión virtual)



Elaboró: Jesulín Espitia - Juan Bohórquez
Fecha: 09 de diciembre de 2025.